

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Radicado: 2005-00566  
Referencia: SUCESIÓN

Bogotá,

19 OCT 2020

Revisado el expediente se dispone:

1. Requerir a los interesados y al secuestre designado, por el medio más expedito, para que indiquen a este despacho el cumplimiento de lo ordenado en el numeral 2º del auto de fecha 11 de diciembre de 2019, esto es la entrega de bienes adjudicados.
2. Por secretaría, en caso de NO haberse efectuado la entrega de los bienes, ingrésense las diligencias al despacho para fijar fecha para lo enunciado.
3. De haberse efectuado la entrega de los bienes, ARCHÍVESE el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
MONICA EDITH MELENDEZ TRUJILLO  
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 56 fijado hoy 20 OCT 2020 la hora de las 8:00 am.
JAVIER HUMBERTO BUSTOS RODRÍGUEZ SECRETARIO

LMR  
9